



Soca, 20 de junio de 2018.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.14

Resolución No 126/2018

VISTO: nota presentada por profesor Julio Fernandez en representación de grupo TILEN, solicitando apoyo para realizar un Duatlón Rústico, en nuestra ciudad.

RESULTANDO: que este Concejo Municipal tiene previsto este gasto en el proyecto No. 2 promoción del deporte comunitario y apoyo a eventos deportivos locales.

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

- **1**.Por unanimidad, brindar su apoyo y colaborar dentro de nuestras posibilidades y realizar las solicitudes pertinentes a la Unidad Ejecutora Permanente.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- **3.-** Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

Roberto Rodriguez

Alcalde .

Isabel Cabana

Conceial Co

Conceial

Sasche

Conceial